



# AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS, USOS E INSTALACIONES (Ley 5/1999, de Urbanismo de C y L. Título IV Sección II)	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	N.º Expediente	N.º Registro
	Modelo	Fecha:

DATOS DEL DECLARANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (Rellene este apartado solo si actúa como representante legal)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
<b>Persona a notificar:</b>	<b>Medio Preferente de Notificación</b>
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación Postal
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica

DATOS DEL OBJETO DE LA OBRA, USO O INSTALACIÓN	
<b>Emplazamiento de la obras, uso o instalación</b>	
Dirección:	
Superficie afectada: (m <sup>2</sup> )	Presupuesto Ejecución Material: (€)
Fecha prevista inicio obra:	Plazo ejecución de la obra (días):
<input type="checkbox"/> Necesita instalación de medios auxiliares con ocupación de vía pública (SÍ/NO)	Es edificio catalogado: <input type="checkbox"/>
Días previstos de ocupación de la vía pública:	
Superficie prevista de ocupación de la vía pública (m <sup>2</sup> ):	
Uso previsto (en el supuesto de cambio de uso):	
<b>Actuación declarada:</b>	
<input type="checkbox"/>	Modificación, reforma o rehabilitación no integral o parcial de construcción o instalación.
<input type="checkbox"/>	Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos,



<input type="checkbox"/>	falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
<input type="checkbox"/>	Cambio de uso de construcción o instalación
<input type="checkbox"/>	Cerramientos de parcelas o vallados
<input type="checkbox"/>	Instalación de vallas o carteles publicitarios visibles desde la vía pública
<input type="checkbox"/>	Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos o similares
<input type="checkbox"/>	Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones
<input type="checkbox"/>	Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo que no suponen ampliación ni afecten a elementos estructurales
<input type="checkbox"/>	Otros EXPECIFICAR _____
<input type="checkbox"/>	Trabajos previos a la construcción: sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.
<input type="checkbox"/>	<b>Declaración complementaria</b> a otra declaración responsable presentada en fecha : _____ y número de registro de entrada _____

Si se destina al ejercicio de **una actividad**, indíquese la denominación o su nombre comercial:

Se dispone de la siguiente la siguiente **documentación**:

<input type="checkbox"/> Licencia Ambiental Se solicitará en primer lugar y posteriormente se realizara la presente declaración responsable.	<input type="checkbox"/> Comunicación Ambiental Esta comunicación se realizará una vez finalizadas las obras.
<input type="checkbox"/> Cambio de titularidad	<input type="checkbox"/> Declaración responsable de actividad

Descripción abreviada de la obra o instalación:

**Documentación que se acompaña a la Declaración:**

- Proyecto de obras cuando sea legalmente exigible
- Memoria Valorada de las obras a ejecutar firmada por técnico competente
- Presupuesto detallado de ejecución material de la obra (obligatorio)
- Otros Especificar: \_\_\_\_\_

**Constructor Responsable de la Obra**

Nombre:

D.N.I o C.I.F:

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante **DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**:

- Que los actos a los que se refiere la presente declaración, cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.
- Que he procedido al pago de la autoliquidación del impuesto y licencia, y a tal fin presento justificante de abono.
- Que las obras a realizar no afectarán a ningún elemento estructural ni se modificarán las instalaciones generales del edificio. Si durante la ejecución de las obras se detectase cualquier daño en un elemento estructural deberá presentar en este Ayuntamiento, certificado, suscrito por técnico competente, en el que se indiquen las medidas a adoptar, y se justifique el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.
- Antes del inicio de la obra presentará la Evaluación de Riesgos laborales específica y comunicará la apertura de centro de trabajo a la autoridad laboral competente.



- Que las obras a realizar no afectan ni ocupan bienes de propiedad municipal ni de dominio publico.
- Que las obras no afectan a la fachada ni a la estructura del edificio, ni suponen eliminación de tabiques o cambio en la distribución de la vivienda.
- Que el depósito de materiales en la vía pública se hará en contenedores adecuados y que se responsabiliza de llevar a cabo una gestión de los residuos generados en la obra conforme a la normativa vigente.
- Que las instalaciones que se realicen se ajustarán a su correspondiente reglamento y serán ejecutadas por técnicos homologados. La intervención municipal en el control de las instalaciones especializadas de los edificios no incluirá la comprobación de normas específicas, cuando su control mediante autorizaciones, certificados o boletines, corresponda a otra Administración Pública.
- Que las obras a realizar no requieren de un proyecto de edificación de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación.
- Que la presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el inicio de la obra, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección y sanción.
- Si después de acabada la obras, o durante la ejecución de ésta, se produce algún desperfecto, o hundimiento de la calzada, aceras, o pozos, cañerías de agua o en cualquier elemento del servicio público, hará la reparación a su costa.
- El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico. En ningún caso podrán entenderse legitimada para la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

En La Vellés a        de        de 20

### Autoliquidación del Impuesto:

Presupuesto Base imponible: (sin IVA):

Tipo impositivo: 1%.

Cuota a liquidar por ICIO: Presupuesto \_\_\_\_\_ x 1% = Cuota \_\_\_\_\_

Cuota a liquidar por ocupación de la vía pública (en su caso), conforme al art. 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Ocupación de Terrenos de Uso Público con mercancías o materiales de construcción: \_\_\_\_\_

Cuota total a ingresar:

### FORMA DE INGRESO

**Transferencia o ingreso en cuenta bancaria.**

**BANCO SANTANDER. IBAN ES58 0049 6445 80 2110004000**

---

**AI SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS**



## **NOTA INFORMATIVA:**

La declaración responsable es el documento mediante el cual su promotor manifiesta, bajo su exclusiva responsabilidad, que los actos a los que se refiere cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105 bis de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, están sujetas a declaración responsable, entre otras, las obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alcatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.

La documentación a presentar viene determinada por lo establecido en el artículo 105 quáter de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

El apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que *"La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."*

La presentación de la Declaración Responsable de manera completa y junto a la documentación imprescindible: (proyecto de obras, memoria, y autorizaciones, en su caso), legitima para la ejecución de los actos declarados en los siguientes plazos:

Plazo de inicio: Un mes desde la presentación de la declaración.

Plazo de finalización: Seis meses desde la presentación de la declaración.

No se admiten interrupciones ni prórrogas.

La Declaración presentada no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo produce efectos entre el Ayuntamiento y el promotor.

La formalización de la Declaración Responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la Responsabilidad Civil o Penal en que pueda incurrir su Promotor en el Ejercicio de los actos a los que se refiera. (Artículo 105 ter., apartados 2, 3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León).

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística. (105 quater, apartado 3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León).

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud, serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Usted tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento. (Plaza del Ayuntamiento, 1, 37427, La Vellés, Salamanca).